

DL

DIANA LIMAICO S. – AUDITOR EXTERNO

MADERAS DEL AUSTRO S.A. MADELAUSA

INFORME DE COMISARIO

**POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

DL**DIANA LIMAICO S. – AUDITOR EXTERNO**

A los Señores Accionistas y Directores de MADERAS DEL AUSTRO S.A. MADELAUSA

En mi calidad de Comisario de **MADERAS DEL AUSTRO S.A. MADELAUSA**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, me cumple informar que he revisado el balance general adjunto de la Sociedad cortado al 31 de Diciembre de 2011.

Se ha planificado y ejecutado la revisión de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores importantes de revelación. La revisión incluyó, el análisis de las cifras y revelaciones del balance general; incluye también en términos generales la evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad utilizadas, el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada fundamenta adecuadamente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, el Balance General que se adjunta presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MADERAS DEL AUSTRO S.A. MADELAUSA**, al 31 de Diciembre de 2011, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, someto a consideración de los Señores Accionistas el Balance General adjunto de **MADERAS DEL AUSTRO S.A. MADELAUSA**, al 31 de Diciembre de 2011 y recomiendo su aprobación.

Cuenca, Ecuador
27 de Febrero del 2012



**C.P.A. Diana Limaico Sarmiento
COMISARIO**



DIANA LIMAICO S. – AUDITOR EXTERNO

MADERAS DEL AUSTRO S.A.
BALANCE GENERAL
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Caja - Bancos	<u>144</u>		
Documentos y cuentas por cobrar:		Documentos y cuentas por pagar:	
I.V.A Crédito Tributario	12.672	Proveedores	33
Retenciones Impuesto renta	1	Deudas Fiscales	19
Subtotal	<u>12.673</u>	Provisión Beneficios Sociales	310
Activos Corrientes	<u>12.817</u>	Prestamos de Accionistas	207.558
Activos fijos - Terrenos	6.000	Subtotal	<u>207.920</u>
Otros Activos Largo Plazo:		TOTAL PASIVOS	<u>207.920</u>
Bosques en proceso	189.903	<u>PATRIMONIO</u>	
Subtotal	<u>189.903</u>	Capital Social	800
TOTAL ACTIVOS	<u>208.720</u>	TOTAL PATRIMONIO	<u>800</u>
		TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>208.720</u>



**MADERAS DEL AUSTRO S.A. MADELAUSA
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
Por el año terminado el 31 de Diciembre de 2011**

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de la revisión realizada y fundamentada en el alcance de la misma, es mi opinión que: las transacciones registradas en la contabilidad, así como los actos administrativos con ellos relacionados se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y los libros de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en ellas.

2. COLABORACIÓN GERENCIAL

Considero importante indicar que en el cumplimiento de mi tarea y responsabilidades de Comisario, tales como el proceso de revisión de estados financieros, registros y documentación contable, societaria y legal de la Sociedad, he recibido absoluta colaboración de la Gerencia General.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, manifiesto en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y otros dispuestos en Leyes de aplicación general; en relación con su conservación y proceso técnico.

He obtenido información, en la medida que consideré necesaria, sobre los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Sociedad. El acceso de personal autorizado está limitado por seguridades adecuadas con las que cuenta la Sociedad. Los procedimientos establecidos para el control de los bienes son adecuados.



4. CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con una base adecuada de procedimientos de Control Interno Contable, que sin embargo podrían ser mejorados; por tanto, en mi opinión, dicho sistema coadyuva en la salvaguarda de la integridad económica de los Activos y pasivos de la Sociedad.

5. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON LOS REGISTROS CONTABLES

Los componentes de la estructura financiera de la Compañía, como son: a) activos por US \$. 208.720,24; b) pasivos por US \$. 207.920,12 y c) patrimonio de los accionistas por US \$. 800,12; han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, sin que se hayan observado diferencias que ameriten revelación.

6. RELACIONES E ÍNDICES FINANCIEROS

A continuación, y en cumplimiento de disposiciones legales específicas, detallo el cálculo de las principales relaciones financieras de la Sociedad, según se desprende del balance general de la misma al 31 de Diciembre de 2010.

ÍNDICE	FÓRMULA	VALOR
6.1 LIQUIDEZ		
a) Razón corriente	Activo corriente/Pasivo corriente	0.06
b) Prueba ácida	(Activo corriente - Inventarios)/Pasivo corriente	N/A
6.2 SOLVENCIA		
a) Apalancamiento	Pasivo total/Activo total	0.99%
6.3 RETORNO		
a) de las Ventas	Utilidad bruta en ventas/Ventas netas	N/A
b) ROA	Utilidad neta/Activo total	N/A
c) ROE	Utilidad neta/Capital	N/A

N/A: debido a que la Sociedad está en un proceso de inversión, estos indicadores financieros no son aplicables a su Balance General.

7. SITUACIÓN TRIBUTARIA

Es necesario dejar sentado que debido a la naturaleza de las actividades de la Sociedad, no se han obtenido todavía resultados que puedan ser considerados como una base de tributación fiscal, por el contrario se encuentra activada absolutamente toda la inversión que han realizado sus Accionistas en el rubro del balance general denominado “Bosques en Proceso”.

8. DECLARACIÓN

Finalmente, declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en la Reglamentación de Superintendencia de Compañías y el Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de funciones de Comisario de **MADERAS DEL AUSTRO S.A. MADELAUSA**
